

Informe de la reunión del Grupo de trabajo de la OMSA sobre la fauna silvestre

Original: Inglés

12 to 15 de noviembre de 2024
París, Francia

Resumen

El Grupo de trabajo de la OMSA sobre la fauna silvestre (en adelante, el “grupo”) se reunió del 12 al 15 de noviembre de 2024, con el fin de examinar los principales resultados del programa sobre la sanidad de los animales silvestres y brindar recomendaciones técnicas sobre temas específicos y orientaciones sobre futuras estrategias y programaciones.

El grupo fue informado sobre las últimas actualizaciones relativas al “Marco para la Sanidad de la Fauna Silvestre” de la OMSA (en adelante, el “Marco”), transmitió sugerencias y comentarios para su evaluación y participó en una sesión de trabajo centrada en el desarrollo del próximo Marco (2026-2030).

El grupo recibió información sobre las colaboraciones continuas y las más recientes, y sus conclusiones en el marco de la red de centros colaboradores dedicados a la sanidad de la fauna silvestre, la red de Puntos Focales nacionales para la fauna silvestre, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre (WDA, por sus siglas en inglés), el Consejo Internacional de la Caza y Conservación de la Fauna (CIC), la Convención sobre Especies Migratorias (CMS, por sus siglas en inglés) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Según los casos, los integrantes del grupo formularon las sugerencias o los comentarios necesarios para lograr una implementación fructífera.

El grupo manifestó su respaldo a la nueva generación del Sistema de información zoonosológica sobre las enfermedades de la fauna silvestre de la OMSA (WHIS), emitió nuevos comentarios acerca de la versión actualizada del proyecto y animó a la OMSA a priorizar este proyecto de tal manera que sus Miembros comiencen a evaluar si responde a sus necesidades y actividades. El grupo reconoció que el sistema EIOS de seguimiento de los rumores sobre la sanidad de la fauna silvestre era esencial para ayudar a Miembros y Delegados a gestionar los riesgos asociados a las enfermedades de la fauna silvestre e instó encarecidamente a la OMSA a poner los informes a disposición de todos los Miembros lo más rápido posible.

El grupo destacó la importancia de la información contenida en las fichas técnicas de las enfermedades de la fauna silvestre y sugirió que la red de Centros Colaboradores de la OMSA sobre la fauna silvestre considerase esta iniciativa como parte de sus actividades. Asimismo, recomendó que se solicitara a la red que tuviera en cuenta la elaboración de orientaciones destinadas a la planificación de emergencias relacionadas con la fauna silvestre y que se desarrollara, en paralelo, un ejercicio de simulación aplicando dichas directrices.

El grupo prosiguió su colaboración con la Comisión del Código Sanitario para los Animales Terrestres (en adelante, “Comisión del Código”), en particular en su programa de trabajo aportando su experiencia en materia de fauna silvestre y comentando los proyectos de capítulos desde la perspectiva de la sanidad de los animales silvestres.

El grupo recomendó que la OMSA se convirtiera en la fuente definitiva de información sanitaria sobre la fauna silvestre, lo que incluye la elaboración y distribución de una lista de especies susceptibles que abarque los hospedadores validados y sospechosos de padecer diversas enfermedades, y que estudie nuevos métodos dinámicos para presentar esta información para utilización de los Miembros y de otras partes interesadas.

Por último, de cara a la situación en Europa en 2024, el grupo estudió la posibilidad de elaborar una declaración sobre la lengua azul y otros orbivirus en la fauna silvestre en la que se destaque la relación con los factores climáticos y se formulen recomendaciones con vistas a acciones futuras.



Índice

Resumen	1
1. Bienvenida e introducción	4
2. Aprobación del orden del día y designación del redactor	4
3. Comentarios recibidos de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales	4
4. Marco para la Sanidad de la Fauna Silvestre	4
4.1. Actualización sobre el Marco para la Sanidad de la Fauna Silvestre (el Marco)	4
4.2. Sesión de trabajo – Evaluación del Marco actual	5
4.3. Sesión de trabajo – Próximo Marco, enfoque para revisar la estrategia (2026-2030)	5
5. Seguimiento del programa de trabajo del grupo	5
6. Colaboración y coordinación multisectorial	5
6.1. Red de centros colaboradores que trabajan en el área de la fauna silvestre (actualización)	5
6.2. Red de Puntos Focales nacionales para la fauna silvestre (actualización)	6
6.3. Asociación con CITES (actualización)	6
6.4. Colaboración con la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre -WDA- (actualización)	6
6.5. Asociación con la Convención sobre Especies Migratorias (CMS) (actualización)	7
6.6. Asociación con el Consejo Internacional de la Caza y Conservación de la Fauna (CIC) (actualización)	7
6.7. Asociación con la IUCN	7
6.8. Consulta sobre la pertinencia de iniciar nuevas asociaciones con la Organización Mundial de Agricultores y la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica	7
7. Mejora de la recolección, notificación, análisis y utilización de datos de calidad	8
7.1. Actualización de la nueva generación del Sistema de información zoonosológica sobre la fauna silvestre de la OMSA (NG-WHIS): Fase piloto	8
7.2. Nueva generación del Sistema de información zoonosológica sobre la fauna silvestre de la OMSA (NG-WHIS): estrategia de mitigación del riesgo	8
7.3. Servicio EIOS de seguimiento de rumores sobre la sanidad de la fauna silvestre con la Red de información zoonosológica sobre la fauna silvestre (WHIN): fase inicial	8
7.4. Fichas técnicas de enfermedades WIKI: fase inicial	8
7.5. Ontología de las enfermedades de la fauna silvestre: fase inicial	9
8. Actualización y desarrollo de directrices, normas y estrategias de reducción del riesgo	9
8.1. <i>Código Sanitario para los Animales Terrestres</i> : coordinación con el grupo para el desarrollo y la revisión del <i>Código Terrestre</i> - Programa de trabajo de la Comisión del Código	9
8.2. Directrices para los Miembros sobre la preparación ante situaciones de emergencia sanitarias relacionadas con la fauna silvestre	9
9. Conocimientos científicos desarrollados y difundidos	10
9.1. Segunda edición actualizada del Análisis del riesgo de enfermedades de los animales silvestres (WDRA, por sus siglas en inglés) (actualización del proceso)	10
9.2. Rangos de hospedadores susceptibles de enfermedades seleccionadas	10
10. Capacidad de gestión sanitaria de la fauna silvestre	10
10.1. Iniciativa SNAPP-WHIN (Red de información zoonosológica sobre la fauna silvestre)	10
11. Otros asuntos	11
11.1. Nota conceptual para obtener mayores recursos académicos para el Marco	11
11.2. Posibilidad de una declaración sobre los impactos directos e indirectos de la lengua azul en la fauna silvestre en Europa	11
11.3. Actualización sobre las últimas comunicaciones publicadas	11

12. Fecha de la próxima reunión y debate sobre la modalidad (en persona o a distancia)	11
13. Aprobación del informe	11

Lista de Anexos

Anexo 1. Orden del día aprobado	12
Anexo 2. Lista de Participantes	14

1. Bienvenida e introducción

La reunión del grupo se celebró del 12 al 15 de noviembre de 2024 en la sede de la OMSA, en París, Francia, y estuvo presidida por el Dr. William Karesh.

La Dra. Emmanuelle Soubeyran, directora general de la OMSA, dio la bienvenida al grupo, destacó la labor encomendada, las importantes competencias que el grupo aporta a la OMSA y agradeció a sus integrantes el tiempo consagrado a las tareas previstas y su contribución a la labor de la Organización. Asimismo, hizo hincapié en sus prioridades como directora general:

- i. aumentar la visibilidad de la importancia de la sanidad animal y los beneficios de mejorarla, incluyendo aspectos como la economía, la biodiversidad, la salud humana y el cambio climático, que ni el público, ni los responsables de la toma de decisiones conocen como debieran;
- ii. ayudar a los Miembros a mejorar sus sistemas de apoyo a la sanidad animal (como el Proceso PVS, el concepto "Una sola salud", etc.) y a colaborar con otras autoridades, y, por último;
- iii. modernizar la Organización (en términos de gestión de datos, digitalización, revisión de la gobernanza y de los elementos estructurales, aplicación de la innovación, etc.).

Además, mencionó que se había iniciado el proceso de preparación del 8.º Plan Estratégico, con el objetivo de presentarlo en la Sesión General de 2026. Se mostró interesada en contar con los aportes del grupo al respecto, incluida la manera de contribuir al fortalecimiento de los Servicios Veterinarios, la inclusión de la fauna silvestre en la Herramienta PVS y la asociación con otras autoridades pertinentes responsables de la fauna silvestre.

2. Aprobación del orden del día y designación del redactor

La Dra. Marcela Uhart y el Dr. Jonathan Sleeman fueron designados como encargados de la redacción de las actas de la reunión. El orden del día y la lista de participantes figuran en los [anexos 1 y 2](#), respectivamente.

3. Comentarios recibidos de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales

El Dr. Misheck Mulumba presentó al grupo los comentarios de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales. Señaló el interés de la Comisión por las actividades del grupo vinculadas a las estrategias y redes mundiales de enfermedades específicas y por el trabajo en curso sobre ejercicios de simulación para la gestión de emergencias relacionadas con los animales silvestres. El grupo agradeció las recomendaciones y los comentarios de la Comisión Científica.

4. Marco para la Sanidad de la Fauna Silvestre

4.1. Actualización sobre el Marco para la Sanidad de la Fauna Silvestre (el Marco)

La Dra. Sophie Muset informó al grupo sobre el contexto del desarrollo del Marco y presentó un informe de situación.

Comentarios:

- El grupo tomó nota de la actualización y reconoció el excelente trabajo y las actividades llevadas a cabo a través del Marco con la finalización y ejecución de la mayoría de los objetivos;
- El grupo sugirió redoblar los esfuerzos destinados a comunicar a los Miembros los resultados e informes ya disponibles;
- El grupo insistió, al igual que en ocasiones anteriores, en la necesidad de implicar a los Delegados en las cuestiones relacionadas con la fauna silvestre y se felicitó de que se consultara a Delegados de las cinco comisiones regionales sobre esta cuestión;
- En base al mandato de la OMSA sobre la sanidad de los animales y a la magnitud de la tarea por abordar de forma adecuada la sanidad de los animales silvestres, el grupo recomendó que la OMSA considerara que una parte del presupuesto básico de la OMSA se dedicara a actividades relacionadas con la fauna silvestre, garantizando así la financiación de esta actividad dentro de la OMSA.

4.2. Sesión de trabajo – Evaluación del Marco actual

La Sra. Muset informó al grupo sobre una consultoría prevista para 2025, con el fin de realizar una evaluación externa cuantitativa y cualitativa de los logros y el impacto del Marco. Esta evaluación se basaría en las [Directrices y Referencias del CAD \(series\) Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo | OCDE](#), centrándose en el plan de implementación quinquenal del Marco, y en sus resultados y logros, con miras al desarrollo del próximo programa de la OMSA (2026-2030).

Comentarios: El grupo:

- apoyó la evaluación externa del programa.
- se ofreció a revisar el cuestionario antes de que el asesor lo finalice.
- sugirió que, en el cuestionario, las preguntas varíen y se adapten según los distintos públicos.
- destacó la necesidad de identificar los componentes del Marco que proporcionan resultados cuantificables de las acciones finalizadas y de que el cuestionario refleje esta parte del Marco (ya que algunos de sus aspectos son cualitativos o trabajos en curso, aún no completados al final del actual Marco).

4.3. Sesión de trabajo – Próximo Marco, enfoque para revisar la estrategia (2026-2030)

La Sra. Tianna Brand recordó al grupo el ejercicio de exploración llevado a cabo en la última reunión del grupo en abril de 2024 y la labor de asociada de los colegas de la OMSA en el verano de 2024. Destacó que este ejercicio pretendía ayudar a identificar importantes cuestiones emergentes, así como cuestiones de actualidad, y explorar así sus posibles implicaciones para el Marco y actuar de forma proactiva en este contexto. Como ejemplos, presentó cinco temas (contaminación por plásticos, enfermedades infecciosas cambiantes, restauración de los ecosistemas en su estado natural o *re-wilding*, tecnologías e inteligencia artificial, conocimiento indígena y valores en torno a los derechos de los animales) que van del ejercicio de exploración para saber de forma interactiva dónde se pueden priorizar estos temas en términos de importancia e incertidumbre, así como cuáles son los posibles impactos en los resultados del Marco.

Comentarios:

- A partir del debate y la sesión interactiva, el grupo señaló dos retos principales para el futuro. En primer lugar, la cuestión de la contaminación por plásticos como enfermedad emergente para los animales silvestres, así como la concepción y el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza (por ejemplo, reforestación, restauración, etc.), con la meta de promover la sanidad de los animales silvestres y los ecosistemas. Además, el grupo identificó las innovaciones tecnológicas como otra área de interés.
- La Sra. Brand señaló que la exploración del horizonte representa un esfuerzo continuo y que, aunque existan temas que "no son nuevos", como las "reintroducciones o *re-wilding*" o el "comercio de especies silvestres", puede que haya algún cambio en estas áreas temáticas, y que la exploración requiera numerosas perspectivas. Por tanto, llamó a la inclusión de los puntos focales, así como de los integrantes del grupo. Se facilitará al programa un protocolo revisado para que prosiga sus esfuerzos.

5. Seguimiento del programa de trabajo del grupo

Se presentó el programa de trabajo del grupo para el periodo comprendido entre abril de 2024 y noviembre de 2024. El grupo tomó nota de los puntos finalizados y en curso. En cuanto a los aspectos sin finalizar, proporcionó aportes y consejos que faciliten su progreso con miras a la próxima reunión del grupo, en abril de 2025.

6. Colaboración y coordinación multisectorial

6.1. Red de centros colaboradores que trabajan en el área de la fauna silvestre (actualización)

El Dr. Dharmaveer Shetty presentó los progresos en el desarrollo de la red de Centros Colaboradores que trabajan en el ámbito de la fauna silvestre. La red está elaborando su plan de trabajo para 2025 y tiene previsto reunirse también en ese año. Asimismo, organizará un taller destinado a preparar directrices sobre la sanidad de la fauna silvestre para los Miembros de la OMSA.

Comentarios:

- El grupo aportó sugerencias sobre posibles trabajos futuros que la red podría considerar en apoyo de los Miembros. Esto incluye priorizar la elaboración de directrices sobre situaciones de emergencia de la fauna silvestre y los ejercicios de formación y simulación asociados dirigidos a los puntos focales nacionales para la fauna silvestre, así como herramientas y directrices tales como: orientación sobre investigaciones de brotes para dichos puntos focales, orientación sobre diagnósticos sanitarios para la fauna silvestre y sobre el transporte de muestras de animales silvestres.
- El grupo también sugirió que la red estudiara la gestión de las fichas técnicas de enfermedades de los animales silvestres (incluida la conservación, el desarrollo y el suministro de actualizaciones), con miras a publicarlas en una página web específica.

6.2. Red de Puntos Focales nacionales para la fauna silvestre (actualización)

El Dr. Shetty proporcionó al grupo información actualizada sobre la red de Puntos Focales nacionales para la fauna silvestre. Presentó el mandato actual y sugirió que para esta red sería más adecuada una estructura compuesta en lugar de centralizada.

Comentarios:

- El grupo elogió los esfuerzos del Dr. Shetty a la hora de apoyar a los Puntos Focales y convino en la necesidad de hacer hincapié en las formas de conectarlos entre sí y establecer una red con expertos locales en fauna silvestre.
- El grupo sugirió continuar el diálogo con los Puntos Focales para conocer su postura sobre los beneficios de una red.

6.3. Asociación con CITES (actualización)

El grupo recibió información actualizada sobre la situación de los grupos de la CITES que trabajan en el transporte de muestras de diagnóstico y en torno a las enfermedades zoonóticas. En las próximas reuniones de la CITES, la OMSA seguirá colaborando con ella y planteará la importancia de un transporte rápido de muestras de diagnóstico para el control de los brotes y la conservación de las especies amenazadas. También se informó al grupo sobre la solicitud de la CITES de una lista de patógenos zoonóticos capaces de propagarse a través del comercio internacional de animales silvestres.

Recomendación:

- El grupo aprobó una comunicación dirigida a la CITES mencionando las actividades de la OMSA y las referencias que pueden utilizarse para un comercio seguro de especies silvestres, incluidas las Directrices de la OMSA para tratar los riesgos de aparición de enfermedades asociadas al comercio de especies silvestres. El grupo señaló la voluntad de aumentar la sensibilización sobre las enfermedades de la fauna silvestre y posibles zoonosis entre las Partes de la CITES. Con esta finalidad, el grupo instó a las Partes de la CITES a comunicarse con las autoridades veterinarias nacionales responsables de gestionar los problemas sanitarios relacionados con el comercio de animales silvestres.

6.4. Colaboración con la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre -WDA- (actualización)

El Dr. Shetty informó al grupo sobre los progresos en la colaboración con un grupo clave de partes interesadas, la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre (WDA, por sus siglas en inglés). También presentó la última versión del Acid Test (ratio de prueba ácida) de la OMSA y la WDA sobre las asociaciones.

El grupo apoyó la colaboración con la WDA y animó a la OMSA a proseguir con esta iniciativa mediante la adopción de un memorando de entendimiento.

Recomendación:

- El grupo invitó a la OMSA a solicitar la ayuda de los miembros de la WDA para recopilar una actualización anual periódica sobre las enfermedades emergentes en los animales silvestres que pudieran constituir una amenaza potencial para los Miembros.

6.5. Asociación con la Convención sobre Especies Migratorias (CMS) (actualización)

Se informó al grupo de que el Consejo Científico de la CMS sobre la fauna silvestre y la salud de los ecosistemas había solicitado que se establecieran contactos con la sede de la OMSA y con el grupo para que se tuvieran en cuenta su trabajo y sus recomendaciones en el plan de actividades de dicho Consejo Científico y que se invitara a representantes de la sede de la OMSA y del grupo a participar activamente en el Consejo, en particular en el ámbito de los mecanismos mundiales de detección precoz, notificación y gestión de las enfermedades de la fauna silvestre, y viceversa.

Comentario:

- El grupo tomó nota de que dos de sus integrantes ya habían presentado su candidatura y recomendó que un representante de la sede de la OMSA (del equipo de la fauna silvestre) se uniera al Consejo Científico de la CMS sobre especies migratorias y salud.

6.6. Asociación con el Consejo Internacional de la Caza y Conservación de la Fauna (CIC) (actualización)

La Sra. Muset informó al grupo de la colaboración con el Consejo Internacional de la Caza y Conservación de la Fauna (CIC) en torno a la temática de las municiones de plomo. Indicó que el CIC era consciente del problema, abogaba por la prohibición total de las municiones de plomo y que apoyaría los trabajos futuros destinados a encontrar nuevas alternativas a este tipo de munición.

Comentario:

- El grupo aplaudió el esfuerzo de la OMSA y el CIC en pos de la interrupción del uso de municiones de plomo en la caza, ya que la ingestión y contaminación por munición de plomo representa una amenaza bien documentada para la sanidad de los animales domésticos, la fauna silvestre y los seres humanos.

6.7. Asociación con la IUCN

Se comunicó al grupo que se habían finalizado, publicado y compartido con los Puntos Focales nacionales de la OMSA y de la IUCN las "[Directrices generales de la OMSA y la IUCN para la vigilancia de enfermedades, agentes patógenos y agentes tóxicos en la fauna silvestre en libertad](#)", que complementan las anteriores directrices, disponibles tanto en el sitio web de la IUCN como en el de la OMSA. Estas directrices, redactadas para un público más amplio, incluidas las autoridades responsables de la gestión de la fauna silvestre, incluyen la vigilancia de enfermedades infecciosas y no infecciosas.

Comentarios:

- La dirección del Grupo de especialistas en sanidad de la fauna silvestre de la IUCN cambió este año y, de acuerdo con lo estipulado, un integrante del grupo, la Dra. Marcela Uhart, seguirá ejerciendo como una de los dos copresidentes.
- El grupo animó a la OMSA a seguir desarrollando iniciativas comunes con la IUCN y a elaborar conjuntamente propuestas de financiación de proyectos.

6.8. Consulta sobre la pertinencia de iniciar nuevas asociaciones con la Organización Mundial de Agricultores y la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica

Se informó al grupo sobre las oportunidades de crear vínculos y colaborar con asociaciones de productores en relación con la fauna silvestre (por ejemplo, en el marco de la agricultura sostenible y regenerativa).

Comentario:

- El grupo está disponible para brindar asesoramiento experto en el futuro si se establecen relaciones con este tipo de asociaciones y organizaciones. También señaló que los Miembros podían estar en una mejor posición en cuanto al desarrollo de estas colaboraciones a nivel nacional o regional y animó a compartir historias de éxito que puedan promover una mayor ampliación en este ámbito. Se mostró preocupado por los recursos adicionales necesarios para que el personal del programa de la fauna silvestre de la OMSA participe en nuevas colaboraciones mientras se sigan desarrollando otras colaboraciones organizativas en beneficio de los Miembros.

7. Mejora de la recolección, notificación, análisis y utilización de datos de calidad

7.1. Actualización de la nueva generación del Sistema de información zoonosanitaria sobre la fauna silvestre de la OMSA (NG-WHIS): Fase piloto

La Dra. Claire Cayol presentó al grupo el proyecto de una nueva generación del Sistema de información zoonosanitaria sobre la fauna silvestre de la OMSA (NG-WHIS). En su reunión de diciembre de 2023, el Grupo *ad hoc* de la OMSA para el sistema de información sanitaria de la fauna silvestre de última generación transmitió la necesidad de un sistema de información para notificar, compartir, visualizar y descargar información sobre enfermedades de la fauna silvestre no incluidas en la lista de la OMSA. Presentó el primer paso hacia la construcción de este sistema con una prueba de concepto (PoC) con un producto mínimo viable con funciones de base. El objetivo de esta prueba de concepto (PoC) es reunir las opiniones de los usuarios en un proceso iterativo de construcción conjunta destinado a crear un sistema más fácil de usar y adecuado a su propósito. Se expusieron los elementos esenciales de alto nivel, las historias de los usuarios, los criterios de éxito y los *wireframes* para presentar el proyecto a cualquier desarrollador externo.

Comentario:

- El grupo expresó su apoyo a este sistema, hizo algunos comentarios adicionales a la versión actualizada del proyecto y animó a la OMSA a darle prioridad para que los Miembros evalúen sus capacidades a la hora de satisfacer sus necesidades y llevar a cabo sus actividades.

7.2. Nueva generación del Sistema de información zoonosanitaria sobre la fauna silvestre de la OMSA (NG-WHIS): estrategia de mitigación del riesgo

A las partes interesadas les preocupa que la recopilación y difusión de información sobre enfermedades de la fauna silvestre por parte de la OMSA (incluso de las enfermedades que no figuran en la lista de la OMSA) se confunda con la información sobre enfermedades asociada a la regulación del comercio de ganado, o que los países utilicen dichos datos para imponer regulaciones a este tipo de comercio y que se exijan procedimientos de gestión del riesgo.

Se inició un proceso estándar de gestión del riesgo que incluye el marco de datos éticos creado por el *Open Data Institute*, con el fin de identificar y mitigar todos los riesgos. En diciembre de 2024, está prevista una última reunión virtual con todas las partes interesadas en la que se ultimarán la estrategia de reducción del riesgo y en la que participará la directora general de la OMSA. Es posible que se edite una publicación científica al respecto.

Comentario:

- El grupo manifestó su agrado por el trabajo realizado, tomó nota de los riesgos y de su gestión y recomendó que el proyecto avance con rapidez.

7.3. Servicio EIOS de seguimiento de rumores sobre la sanidad de la fauna silvestre con la Red de información zoonosanitaria sobre la fauna silvestre (WHIN): fase inicial

La Dra. Cayol proporcionó información actualizada sobre el sistema de seguimiento de rumores zoonosanitarios de la OMS (EIOS), que ha adoptado el enfoque "Una sola salud, todos los peligros". Mencionó que la OMSA se había esforzado en reforzar la capacidad del sistema para rastrear los rumores sobre la sanidad animal y, recientemente, sobre la sanidad de los animales silvestres, mediante la creación de categorías adaptadas. Pese a que este trabajo está en curso, ya es posible elaborar un compendio de rumores exclusivos sobre la fauna silvestre.

Comentario:

- Se reconoció el carácter esencial de este sistema para ayudar a Miembros y Delegados a gestionar los riesgos asociados a las enfermedades de la fauna silvestre y se solicitó encarecidamente a la OMSA que, junto con los informes, los ponga rápidamente a disposición de los Miembros. Se apoyó su inclusión en los Informes sobre la situación de la fauna silvestre o en el sistema de informes de última generación para su difusión a los Delegados y a las oficinas regionales de la OMSA y se recomendó que se considerase el desarrollo de un diagrama con esta información.

7.4. Fichas técnicas de enfermedades WIKI: fase inicial

La Dra. Cayol informó al grupo de los retos que plantean las fichas técnicas sobre las enfermedades no incluidas en la lista que afectan a la fauna silvestre, incluidos los recursos humanos y técnicos necesarios para mantener las

fichas actualizadas y elaborar otras cuando se notifican enfermedades nuevas en el sistema de información de última generación.

Comentario:

- El grupo reconoció la importancia de la información científica contenida en estas fichas técnicas y sugirió que la red de Centros Colaboradores de la OMSA sobre fauna silvestre incorporase esta iniciativa como parte de sus actividades. Las observaciones de la red se debatirán en la próxima reunión del grupo.

7.5. Ontología de las enfermedades de la fauna silvestre: fase inicial

La Dra. Cayol presentó el proyecto encaminado a disponer de una ontología de las enfermedades de la fauna silvestre en la OMSA.

Comentario:

- El grupo reconoció los esfuerzos del grupo de proyecto por desarrollar un producto que pueda lanzarse y animó a hacer todo lo posible por pasar rápidamente a la etapa de la producción. Reconoció las ventajas de utilizar y armonizar, en la medida de lo posible, las normas y los modelos de la OMSA y sugirió como siguiente paso que se recabara la opinión de uno o de dos expertos en ontología antes de incorporarla a la base de datos.

8. Actualización y desarrollo de directrices, normas y estrategias de reducción del riesgo

8.1. Código Sanitario para los Animales Terrestres: coordinación con el grupo para el desarrollo y la revisión del Código Terrestre - Programa de trabajo de la Comisión del Código

El Dr. Francisco D'Alessio informó al grupo sobre el seguimiento de sus contribuciones anteriores al plan de trabajo de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) y presentó la actualización del programa de trabajo de la Comisión de febrero de 2024, en particular los capítulos del *Código Terrestre* distribuidos para comentario y los propuestos para adopción en la próxima Sesión General.

Recomendación:

- El grupo solicitó que el marco general para evaluar el impacto de las enfermedades de los animales silvestres en el comercio internacional de animales domésticos desarrollado en su última reunión (Anexo III del informe de la reunión del grupo de abril de 2024) se presentase a la Comisión del Código para su inclusión en el *Código Terrestre* y a la Comisión Científica para evaluar la utilidad de esta herramienta en su trabajo. El objetivo de este marco general es explicar de forma clara y breve, mediante un árbol de decisiones, cómo se pueden utilizar la compartimentación y la zonificación a efectos de garantizar la continuación del comercio durante un brote que afecte a la fauna silvestre.

Comentario:

- La secretaría de la Comisión del Código enviará al grupo los capítulos pertinentes para comentario, indicando la fecha límite de su revisión.

8.2. Directrices para los Miembros sobre la preparación ante situaciones de emergencia sanitarias relacionadas con la fauna silvestre

En su última reunión, el grupo sugirió revisar las actuales "Directrices para el control y la prevención de la peste de pequeños rumiantes (PPR) en las poblaciones de animales silvestres", con el fin de adaptarlas al control y la prevención de las enfermedades de los animales silvestres en general y elaborar directrices sobre planes de emergencia para los animales silvestres a la atención de los Miembros. El Dr. Jonathan Sleeman revisó esta publicación y también recopiló directrices sobre este tema de diferentes países. El grupo debatió que las directrices debían incluir tanto la planificación como la respuesta a las emergencias relacionadas con los animales silvestres. Por lo tanto, sugirió desarrollar directrices y una formación sobre este tema para los Puntos Focales nacionales sobre la fauna silvestre, con el objetivo de animarles a desarrollar planes de emergencia para la fauna silvestre e incluirlos en ejercicios de simulación.

Comentario:

- El grupo recomendó que se solicitara a la red de Centros Colaboradores de la OMSA sobre la fauna silvestre que tuviera en cuenta la elaboración de orientaciones destinadas a la planificación de emergencias relacionadas con la fauna silvestre y que se desarrollara, en paralelo, un ejercicio de simulación aplicando dichas directrices.

9. Conocimientos científicos desarrollados y difundidos

9.1 Segunda edición actualizada del Análisis del riesgo de enfermedades de los animales silvestres (WDRA, por sus siglas en inglés) (actualización del proceso)

Se informó al grupo de que el Centro Colaborador de la OMSA sobre la sanidad de la fauna silvestre de Australia (dirigido por el Dr. Steve Unwin) estaba preparando una segunda edición del análisis del riesgo de enfermedades de la fauna silvestre.

Comentarios:

- El grupo consideró de gran valor centrar la segunda edición de este análisis en la protección de la sanidad de los animales silvestres. Sin embargo, se trata de una iniciativa de carácter exhaustivo y potencialmente difícil de aplicar en escenarios específicos, particularmente cuando se necesita una decisión rápida, en entornos con pocos recursos y/o con información limitada. Por lo tanto, sugirió el desarrollo paralelo (o adicional) de una herramienta de evaluación breve y simplificada, que podría utilizarse para la toma rápida de decisiones en los escenarios antes mencionados;
- El grupo consideró que el cambio de nombre, es decir, de "enfermedad" a "sanidad", merecía un debate más profundo, ya que el objetivo de los análisis es abordar el riesgo de enfermedades, y sugirió que se debatiera durante el taller propuesto, que se celebrará a principios de diciembre en Sídney (Australia). Dos integrantes del grupo asistirán a este taller con la voluntad de aportar su punto de vista.

9.2 Rangos de hospedadores susceptibles de enfermedades seleccionadas

El Dr. Karesh comunicó al grupo que numerosas enfermedades estaban ampliando su gama de hospedadores o que se estaban notificando en nuevas especies hospedadoras y debatió con el grupo sobre la forma en que se estaba recopilando esta información y poniéndola a disposición de los responsables de la toma de decisiones, las autoridades y la comunidad científica.

Comentario:

- El grupo recomendó que la OMSA se convirtiera en una fuente definitiva de información zoonosológica sobre la fauna silvestre, lo que incluye la elaboración y el suministro de una lista de especies susceptibles que integre los hospedadores validados y sospechosos de diversas enfermedades, así como la consideración de nuevos métodos dinámicos para divulgar esta información a fin de que los Miembros y otras partes interesadas puedan utilizarla en mayor medida.

10. Capacidad de gestión sanitaria de la fauna silvestre

10.1. Iniciativa SNAPP-WHIN (Red de información zoonosológica sobre la fauna silvestre)

La Dra. Cayol presentó la iniciativa de la Red de información zoonosológica sobre la fauna silvestre (WHIN, por sus siglas en inglés). La WHIN es un consorcio de organizaciones cuyo objetivo es tender puentes entre diversos ámbitos y disciplinas con vistas a identificar soluciones colaborativas basadas en pruebas que permitan colmar la brecha existente entre las directrices internacionales y la implementación en el terreno en el área de la vigilancia zoonosológica de la fauna silvestre.

Recomendación:

- El grupo instó a la OMSA a seguir colaborando con la WHIN para beneficiarse con sus capacidades y aportes de ideas para el Marco actual y el futuro.

11. Otros asuntos

11.1. Nota conceptual para obtener mayores recursos académicos para el Marco

La Sra. Muset se refirió a las numerosas lagunas de conocimiento en materia de sanidad y bienestar de los animales silvestres y a la tarea de la OMSA para identificarlas, priorizarlas y difundirlas a los canales de comunicación adecuados en pos de influir en la investigación mundial. Destacó cuatro posibles mecanismos para aprovechar los recursos académicos en la implementación del Marco: (1) financiación de másteres o doctorados completos sobre temas prioritarios para el Marco, teniendo en cuenta los derechos de propiedad intelectual e incluyendo plazos e hitos compatibles con los calendarios competitivos de la OMSA y el mundo académico; (2) financiación parcial de másteres o doctorados sobre temas de interés para la OMSA, o suministro de apoyo técnico o financiero a candidatos que trabajen en temas prioritarios para la Organización; (3) recepción de estudiantes de máster y veterinaria para realizar prácticas en la OMSA mediante un proceso ya establecido que es necesario mejorar, y (4) creación de un premio OMSA a la investigación sobresaliente en sanidad de la fauna silvestre que destaque la investigación sobre las prioridades de la OMSA y fomente la investigación en el área.

Recomendación:

- El grupo respaldó la iniciativa y recomendó a la OMSA que continuara en este camino. Se recordó a la OMSA los numerosos beneficios potenciales para los Miembros, pero también los recursos y la financiación necesarios para que el proyecto sea todo un éxito.

11.2. Posibilidad de una declaración sobre los impactos directos e indirectos de la lengua azul en la fauna silvestre en Europa

La Dra. Cayol informó al grupo sobre la situación en Europa desde enero de 2024 en relación con la lengua azul, en particular, sobre las consecuencias de esta enfermedad en las especies silvestres, que está afectando significativamente a los animales domésticos. Mencionó que la muerte masiva de ovejas retrasaba la recuperación y retiro de las canales y, si estas ovejas habían sido tratadas con diversos productos farmacéuticos, podía producirse un impacto en carroñeros como los buitres que se alimentan de los cadáveres.

Recomendación:

- El grupo estudió la posibilidad de elaborar una declaración sobre la lengua azul y otros orbivirus en la fauna silvestre en la que se haga hincapié en la relación con los factores climáticos y en la que se formulen recomendaciones para la acción.

11.3. Actualización sobre las últimas comunicaciones publicadas

Se informó al grupo sobre la última comunicación sobre fauna silvestre publicada por la OMSA: vídeo sobre tuberculosis, *10 Do/Don't in wildlife health communication*, Panorama de la OMSA y Comunicación interna: "one-pager" o página de presentación de las comisiones regionales.

Comentario:

- El grupo felicitó a la OMSA por estas comunicaciones sobre el tema y llamó a promover la importancia de la sanidad de la fauna silvestre entre el público en general, mediante campañas de comunicación.

12. Fecha de la próxima reunión y debate sobre la modalidad (en persona o a distancia)

El grupo propuso las siguientes fechas, para su próxima reunión presencial, del martes 22 al viernes 25 de abril de 2025 y, una reunión virtual, el 10 de junio para debatir la evaluación del programa.

13. Aprobación del informe

El informe fue aprobado por el grupo.

.../Anexos

Anexo 1. Orden del día aprobado

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OMSA SOBRE LA FAUNA SILVESTRE

París (Francia), 12 al 15 de noviembre de 2024

1. **Resumen**
2. **Aprobación del orden del día y designación del redactor**
3. **Comentarios recibidos de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales**
4. **Marco para la Sanidad de la Fauna Silvestre**
 - 4.1. Actualización sobre el Marco para la Sanidad de la Fauna Silvestre (el Marco)
 - 4.2. Sesión de trabajo – Evaluación del Marco actual
 - 4.3. Sesión de trabajo – Próximo Marco, enfoque para revisar la estrategia (2026-2030)
5. **Seguimiento del programa de trabajo del grupo**
6. **Colaboración y coordinación multisectorial**
 - 6.1. Red de centros colaboradores que trabajan en el área de la fauna silvestre (actualización)
 - 6.2. Red de Puntos Focales nacionales para la fauna silvestre (actualización)
 - 6.3. Asociación con CITES (actualización)
 - 6.4. Colaboración con la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre -WDA- (actualización)
 - 6.5. Asociación con la Convención sobre Especies Migratorias (CMS) (actualización)
 - 6.6. Asociación con el Consejo Internacional de la Caza y Conservación de la Fauna (CIC) (actualización)
 - 6.7. Asociación con la IUCN
 - 6.8. Consulta sobre la pertinencia de iniciar nuevas asociaciones con la Organización Mundial de Agricultores y la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica
7. **Mejora de la recolección, notificación, análisis y utilización de datos de calidad**
 - 7.1. Actualización de la nueva generación del Sistema de información zoonosanitaria sobre la fauna silvestre de la OMSA (NG-WHIS): Fase piloto
 - 7.2. Nueva generación del Sistema de información zoonosanitaria sobre la fauna silvestre de la OMSA (NG-WHIS): estrategia de mitigación del riesgo
 - 7.3. Servicio EIOS de seguimiento de rumores sobre la sanidad de la fauna silvestre con la Red de información zoonosanitaria sobre la fauna silvestre (WHIN): fase inicial
 - 7.4. Fichas técnicas de enfermedades WIKI: fase inicial
 - 7.5. Ontología de las enfermedades de la fauna silvestre: fase inicial
8. **Actualización y desarrollo de directrices, normas y estrategias de reducción del riesgo**
 - 8.1. *Código Sanitario para los Animales Terrestres*: coordinación con el grupo para el desarrollo y la revisión del *Código Terrestre* - Programa de trabajo de la Comisión del Código
 - 8.2. Directrices para los Miembros sobre la preparación ante situaciones de emergencia relacionadas con la fauna silvestre
9. **Conocimientos científicos desarrollados y difundidos**
 - 9.1. Segunda edición actualizada del Análisis del riesgo de enfermedades de los animales silvestres (WDRA, por sus siglas en inglés) (actualización del proceso)
 - 9.2. Rangos de hospedadores susceptibles de enfermedades seleccionadas

10. Capacidad de gestión sanitaria de la fauna silvestre

10.1. Iniciativa SNAPP-WHIN (Red de información zoonosanitaria sobre la fauna silvestre)

11. Otros asuntos

11.1. Nota conceptual para obtener mayores recursos académicos en el Marco

11.2. Posibilidad de una declaración sobre los impactos directos e indirectos de la lengua azul en la fauna silvestre en Europa

11.3. Actualización sobre las últimas comunicaciones publicadas

12. Fecha de la próxima reunión y debate sobre la modalidad (en persona o a distancia)

13. Aprobación del informe

Anexo 2. Lista de participantes

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OMSA SOBRE LA FAUNA SILVESTRE

París, 12 al 15 de noviembre de 2024

MIEMBROS

Dr. William B. Karesh (presidente)
President, One Health Concepts
New York, NY.
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dr. Jonathan Sleeman
Science Advisor, Wildlife Health and Ecology
US Geological Survey
US Department of Interior
Madison, Wisconsin 53711
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dra. Mwansa Mathilda Songe
(Invited but could not attend)
Acting Chief Veterinary Research Officer
Central Veterinary Research Institute
PO Box 33980, Lusaka
ZAMBIA

Dr. Markus Hofmeyr
(Invited but could not attend)
Director of the Rhino Recovery Fund
Wildlife Conservation Network
209 Mississippi Street
San Francisco CA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA *Con base en Sudáfrica*

Dra. Marcela Uhart
Latin America Program
One Health Institute
School of Veterinary Medicine
University of California, Davis
Los Alerces 3376
Puerto Madryn, Chubut (9120)
ARGENTINA

Dr. Rupert Woods
Chief executive officer at Wildlife Health
Australia
Suite E 34 Suakin Drive
Mosman, NSW 2088
AUSTRALIA

Prof. Dolores Gavier-Widén
Head of Department of Pathology and
Wildlife Diseases
Swedish Veterinary Agency, SVA
751 89, Uppsala
SUECIA

Dra. Anna Wong
Senior Director/Wildlife Trade
National Parks Board Headquarters
1 Cluny Road, Singapore Botanic
Gardens, 259569,
SINGAPUR

OBSERVADORES

Dr. Misheck Mulumba
ARC-Ondertsepoort Veterinary Institute
Private Bag X5
Onderstepoort
Pretoria, 0110
SUDÁFRICA

SEDE DE LA OMSA

Dr Alexandre Fediaevsky
Jefe encargado
Departamento de Preparación y
Resiliencia

Dra. Claire Cayol
Gestión de la información
Departamento de Preparación y
Resiliencia

Dr. Paolo Tizzani
Epidemiólogo
Departamento de Información y
Análisis de la Sanidad Animal

Sra. Sophie Muset
Jefa de programa
Departamento de Preparación y
Resiliencia

Dr. François Diaz
Coordinador científico para las
abejas y los animales silvestres
Departamento de Preparación y
Resiliencia

Dr. Dharmaveer Shetty
Jefe de programa
Departamento de Preparación y
Resiliencia

© **Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), 2024**

El presente documento fue preparado por especialistas a solicitud de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). Excepto en el caso de su adopción por la Asamblea mundial de los Delegados de la OMSA, lo expresado refleja únicamente las opiniones de dichos especialistas.

Todas las publicaciones de la OMSA están protegidas por un Copyright internacional. Pueden copiarse, reproducirse, adaptarse o publicarse extractos en publicaciones periódicas, documentos, libros o medios electrónicos, y en cualquier otro medio destinado al público, con intención informativa, didáctica o comercial, siempre y cuando se obtenga previamente una autorización escrita por parte de la OMSA.

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en esta publicación no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OMSA sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en los artículos firmados incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OMSA, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.